



MAT.: Declara Alerta Amarilla Comuna de Alto Biobío Provincia de Biobío y Comunas de Tirua, Cañete y Contulmo Provincia de Arauco por Incendios Forestales.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0277/

Concepción, Lunes 11 de febrero de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2º, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley Nº 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos Nº 27º, Nº 28º y Nº 29 del DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto Nº 509 de 1983; en el D.S. Nº 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S Nº733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta Nº1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta Nº2.877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta Nº 3.107/2018 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío; en la Resolución Nº 1600/2008 de la Contraloría General de la República y en el D.S Nº 425/2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de activación de alerta de la Dirección Regional de CONAF, del día domingo 10 de febrero de 2019 a las 14:08 horas, indicando que se registran simultaneidad de incendios en las comunas de Alto Biobío, Tirua, Cañete denominados: 668 - CANIHUAL VII, 762 - MIQUIHUE y 769 - PUENTE LLEU LLEU, en la comuna de Tirua; 732 - COCHICO, 740 - LAGUNA LIAI y 741 - LOS CHENQUES en la comuna de Alto Biobío; 758 - LOS MAITENES en la comuna de Cañete los cuales concentran los recursos de combate disponibles en la región y anticipan carencias de medios para responder a nuevos incendios que se inicien.

2. La declaración de Alerta Temprana Preventiva para la región del Biobío por Amenaza de Incendio forestal, declarada el 17 de enero del 2019 a las 17:15 horas para el sistema regional de Protección Civil.

RESUELVO:

1. **Declárese condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de la Comunas de Alto Biobío de la Provincia de Biobío y Comunas de Tirua, Cañete y Contulmo Provincia de Arauco a contar de las 14:30 horas del domingo 10 de febrero de 2019, y hasta que las condiciones así lo ameriten.

2. Esta medida administrativa implica el reforzamiento del monitoreo técnico del comportamiento de las condiciones de riesgo, la aplicación de los Planes de Emergencia desde el nivel comunal hasta el nivel regional, con particular énfasis en la provisión y operaciones de los medios destinados al mejor control de la situación, bajo la coordinación ejecutiva del Director(a) Regional de ONEMI, quién estará facultado(a) para disponer el cambio de grado de Alerta, su cobertura y amplitud, o su cesación, debiendo comunicar tal decisión a la Intendencia Regional, por el medio más idóneo de acuerdo con las condiciones de la emergencia, sin perjuicio de su comunicación escrita.



3. Los señores Alcaldes, los señores Gobernadores Provinciales, las Secretarías Regionales Ministeriales, Carabineros de Chile y demás entidades públicas y privadas integrantes del Sistema de Protección Civil, deberán aplicar sus planificaciones de emergencia y contingencia respectivas, en el marco de la coordinación ejecutiva regional establecida, en consideración a las eventuales variaciones de la situación alertada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Ulloa Aguillón".

**JORGE ULLOA AGUILLÓN
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO**

A small handwritten signature in black ink, possibly reading "G. V. S. P.". Below it is the text "G. V. S. P.".

DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Dirección Regional de CONAF - Municipalidad de Alto Biobío - Municipalidad de Tirúa - Municipalidad de Cañete - Municipalidad de Contulmo - Gobernación Provincial de Biobío - Gobernación Provincial de Arauco - Of. de Partes - Transparencia Activa